

Guía de orientación para la edad de transición

Le agradecemos al Comité de Acción
contra el Autismo por su apoyo en la
creación de este valioso recurso para
individuos y familias.

Condados de Lehigh y Northampton, julio de 2023



Encuentre recursos útiles aquí:
MagellanoPA.com/ResourceGuide



Magellan
HEALTHCARE®

Graduarse de la escuela secundaria e ir a la universidad son sueños para muchos jóvenes y adultos jóvenes. Otros sueños son conseguir un trabajo y encontrar un primer apartamento. Puede preguntarse si esto es incluso una posibilidad si tiene autismo. Es posible que una discapacidad pueda agregar consideraciones adicionales al proceso. Solo queremos que sepa que hay muchas opciones disponibles para ayudarlo a hacer la transición a la edad adulta.

El Comité de Acción contra el Autismo creó contenido para esta guía. Este comité incluye familias y representantes del condado y de Magellan Behavioral Health of Pennsylvania (Magellan). Su finalidad es ser un recurso que se pueda utilizar varias veces. En el índice, podrá encontrar fácilmente un tema sobre el que está buscando más información. También hay una guía completa de recursos en línea que puede ponerlo en contacto con apoyos. No dude en compartir esta guía con sus apoyos. Hay mucha información por descubrir, por lo que es una buena idea contar con otras personas que lo ayuden en este proceso.

Nos enfocamos en muchos de los servicios y habilidades con los que se encontrará. En esta guía, se le indicará cómo hacerse cargo de su salud y futuro, y se le presentarán todos los servicios útiles a su disposición. En esta guía, se le enseñará acerca de los sistemas de apoyo y se le explicará cómo solicitar servicios y adaptaciones.

Kristy Cole

Administradora de HealthChoices del condado de Northampton

Matt Bauder

Administrador de HealthChoices del condado de Lehigh

Tom Walker

Ejecutivo de cuentas sénior de Magellan Behavioral Health of Pennsylvania

Esta guía fue desarrollada a través del Comité de Acción contra el Autismo de Magellan. Este grupo está compuesto por miembros del personal, representantes de los condados de Lehigh y Northampton, y cuidadores de niños y adolescentes que han recibido o están recibiendo servicios.

Table of Contents

Introducción	2
Trastorno del espectro autista (TEA) en adolescentes y adultos	3
Primeros pasos	4
Financiación para servicios de apoyo	6
Tipos de cobertura de seguro	6
Consentimiento para el tratamiento de salud mental, Ley 65	8
Solicitar Medical Assistance	9
Transiciones educativas	12
Vida comunitaria	13
Viajar	13
Seguridad	13
Desarrollo de habilidades para la vida independiente	14
Vivienda y apoyo residencial	15
Cuidado de la salud física (SF)	16
Salud y bienestar	18
Encontrar apoyos y servicios	20
Consideraciones legales	24
Tutela	24
Fideicomiso para necesidades especiales	25
Seguro Social	26
Beneficiario representante	27
Cuentas ABLE	27
Poder notarial (PN)	27
Empleo	28
Oficina de Rehabilitación Vocacional	29
Transporte	30
Conducir	30
Programa de Transporte de Medical Assistance (MATP)	31
Aspecto social, recreación, espiritualidad y comunidad	32
Contactos en redes sociales en línea	32
Oficina de Programas de Desarrollo (ODP)	34
Coordinación de apoyos	35
Exenciones	35
Unidades de calidad de atención médica (HCQU)	36
La discriminación es ilegal	37
Servicios de acceso lingüístico	39

Introducción

Todos los adultos jóvenes que viven con autismo tienen sus propias fortalezas y desafíos únicos. También tienen cosas específicas que les gustan y que no les gustan. Asimismo, los adultos jóvenes cuentan con diferentes apoyos. Lo que puede ser apropiado o deseable para una persona puede no ser lo adecuado para otra. Esta guía les brindará a usted y a su sistema de apoyo sugerencias y opciones para que las consideren. Esperamos que le sea útil en este recorrido para encontrar su propio camino particular hacia la edad adulta.

La transición a la edad adulta está marcada por nuevos roles y responsabilidades.

- ¿Es usted un joven que planea acceder a educación, empleo, vivienda y buena salud como adulto?
- ¿O está ayudando a un joven con estas iniciativas?

Esta guía puede ayudarlos a usted y a su familia, y también puede ayudar a otros apoyos. Abarca:

- Opciones de apoyo
- Cómo pagar el tratamiento
- Cómo empezar el tratamiento
- Recursos locales que pueden ser de ayuda

Magellan está aquí para usted. Llámenos si necesita ayuda. Los números de teléfono son gratuitos. Magellan está disponible las 24 horas del día, los siete días de la semana.

• **Condado de Lehigh: 1-866-238-2311**

• **Condado de Northampton 1-866-238-2312**

Magellan cuenta con líneas TTY para miembros con deficiencias auditivas. La línea TTY es: Servicio de retransmisión de PA, 711. También podemos ayudarlo si no habla inglés. Llámenos al número de teléfono indicado para su condado y el personal de Servicios al Miembro le conseguirá un traductor.

¡En Magellan, estaremos encantados de prestarle asistencia!

Trastorno del espectro autista (TEA) en adolescentes y adultos

En el artículo "Autism Spectrum Disorder in Teenagers & Adults" sobre el trastorno del espectro autista en adolescentes y adultos de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC), se indica lo siguiente:

- Menos jóvenes con TEA tienen las mismas oportunidades que sus pares sin TEA.
- Las tasas de desempleo o subempleo son altas.
- La participación en la educación más allá de la escuela secundaria es baja.
- La mayoría continúa viviendo con familiares o parientes.
- Las oportunidades para realizar actividades comunitarias o sociales son limitadas: casi el 40 % pasa poco o ningún tiempo con amigos.

Para obtener más información, consulte el sitio web de los CDC: cdc.gov/ncbddd/autism/autism-spectrum-disorder-in-teenagers-adults.html

Primeros pasos

Hay diferentes caminos hacia la edad adulta. El período de transición no es el mismo para todos y las necesidades individuales son únicas. Esta guía ofrece información sobre diversos temas. Usted decide qué es lo mejor para sus necesidades. Puede recibir apoyo. Aquí hay algunos ejemplos de posibles apoyos:

- Oficina local de salud mental (niños o adultos [de 22 años en adelante])
- Servicios Integrados del condado de Lehigh (hasta los 21 años)
- Programa del Sistema de Servicios para Niños y Adolescentes del Condado de Northampton (Child and Adolescent Service System Program, CASSP)
- Oficina de Programas de Desarrollo (Office of Developmental Programs, ODP)
- Apoyos escolares/unidades intermedias/psicólogo escolar
- The Arc of Lehigh and Northampton Counties
- Oficina de Asistencia del Condado (County Assistance Office, CAO)
- Administración del Seguro Social (Social Security Administration, SSA)
- Oficina de Rehabilitación Vocacional (Office of Vocational Rehab, OVR)
- Los contactos para estos recursos pueden encontrarse en la guía de recursos en línea.

Las evaluaciones de salud del comportamiento pueden ayudar con lo siguiente:



Obtener más información, hacer aclaraciones, confirmar o entender mejor lo que está experimentando



Recomendar apoyos y servicios Ponerse en



Contacto con servicios

Las evaluaciones de salud del comportamiento se pueden realizar a cualquier edad y más de una vez si es necesario (consulte la página anterior para conocer las consideraciones relativas a la edad y la guía de recursos en línea para obtener información adicional). Pueden ser de gran ayuda cuando tenga alguna inquietud. Los síntomas de la salud del comportamiento pueden ser confusos. Una evaluación de salud del comportamiento puede brindarle más información para comprender mejor lo que está sucediendo. También puede servir para hacer recomendaciones de apoyos y servicios. Es posible que se necesite una evaluación para ponerlo en contacto con algunos servicios adicionales.

Financiación para servicios de apoyo

Tipos de cobertura de seguro

Hay servicios que pueden ayudar a satisfacer sus necesidades. El seguro de salud proporciona beneficios médicos que están cubiertos bajo su plan de salud física. Los beneficios de salud mental están cubiertos bajo su plan de salud del comportamiento. Su cobertura depende de su plan de seguro. Los tipos de seguro incluyen:

Seguros privados

- Cobertura a través del plan colectivo de atención médica de su empleador o del empleador de sus padres o su cónyuge.
- Los beneficios, la cobertura y los costos pueden variar dependiendo del plan.
- Es posible que se lo denomine su “plan primario”, ya que la cobertura de los servicios debe procurarse primero a través de este plan.
- Cobertura individual para usted mediante un plan de “intercambio” a través de la Ley del Cuidado de Salud a Bajo Precio (Affordable Care Act, ACA). Dependiendo de sus ingresos, el Gobierno federal puede ayudarlo con el costo de esta cobertura.
- Cobertura individual para usted que no se ofrece a través de la ACA. Esta cobertura puede ser más o menos costosa que la cobertura de la ACA.

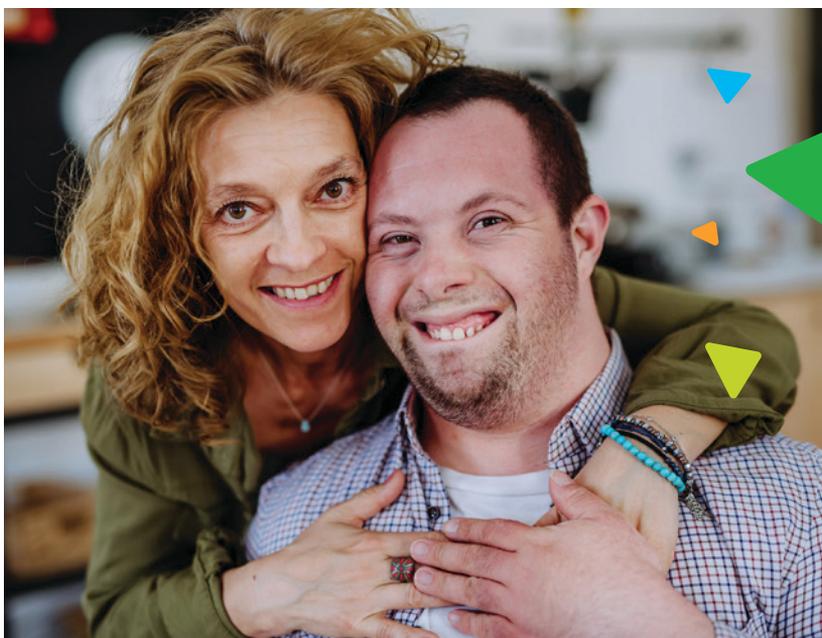
Pago privado

- Usted paga al proveedor directamente según una tarifa acordada.
- Es posible que el proveedor no acepte un seguro o que no trabaje con su seguro específico.
- No se le puede hacer un reembolso si decide pagar de forma privada por los servicios.

Medical Assistance (MA)

- Financiado por el Gobierno federal y administrado por el estado de Pensilvania.
- Puede ofrecer algunos servicios que no ofrecen los seguros privados.
- Por lo general, la cobertura se basa en los ingresos, pero puede calificar independientemente de los ingresos si es menor de 18 años y tiene una discapacidad.
- MA también puede ayudar con el pago de servicios que no están totalmente cubiertos por planes primarios o privados, como copagos y deducibles.

MA cubre las necesidades de salud física y mental, pero son planes separados y cada uno cubre diferentes servicios. La imagen de la página siguiente muestra los tipos de servicios cubiertos por cada plan.





SALUD FÍSICA

Medicamentos

Pediatras del desarrollo

Neurólogos

Terapia ocupacional, del habla o fisioterapia

Asistentes de salud en el hogar



SALUD DEL COMPORTAMIENTO

Psiquiatras Terapeutas ambulatorios

Servicios basados en la comunidad y en el hogar

Su plan de salud física de MA tiene una Unidad de Necesidades Especiales (UNE) que puede ayudarlo con los problemas de salud física que pueden afectar su salud del comportamiento. Comuníquese con su plan de salud física de MA para que lo pongan en contacto con la UNE. Pida hablar con un coordinador de Necesidades Especiales. Encontrará la información de contacto en la guía de recursos en línea.

Consentimiento para el tratamiento de salud mental, Ley 65

Los niños menores de 14 años deben tener el permiso de sus padres o su tutor legal para recibir atención de salud mental. Los niños de 14 años o mayores no necesitan el permiso de sus padres o su tutor legal para recibir atención de salud mental. Pueden dar su consentimiento para recibir atención de salud mental y tienen derecho a decidir quién puede ver sus registros si aceptaron recibir atención de salud mental. Todos los niños pueden recibir ayuda para los problemas de alcohol o drogas sin el permiso de sus padres o su tutor legal. Además, un padre o tutor legal puede dar su consentimiento para la atención de salud mental de un niño de 14 años o mayor, pero de menos de 18 años.

Es importante que todos respalden al niño para trabajar juntos y ser parte de la planificación de la atención del menor. Todas las personas que apoyan al niño deben, siempre que sea posible, compartir la información necesaria para la atención del menor.

En el cuadro a continuación, se explica quién puede dar su consentimiento para el tratamiento.

Si el niño tiene:	Entonces:
Menos de 14 años	Debe tener el permiso de sus padres o del tutor legal para recibir atención de salud mental
14 años o más	Puede recibir atención de salud mental sin el permiso de sus padres o su tutor legal.
Cualquier edad	Puede recibir ayuda para los problemas de alcohol o drogas sin el permiso de sus padres o su tutor legal.

Hay muchos más detalles y precisiones que debe conocer sobre la Ley 65 y la Ley de Procedimientos de Salud Mental. Si le interesa obtener más información, visite "Ley 65 de 2020: consentimiento para el tratamiento de salud mental de menores" en la guía de recursos en línea.

Solicitar Medical Assistance

De 14 a 17 años:

- Puede obtener MA con base en su discapacidad hasta los 17 años.
- Esta discapacidad podría ser autismo, otro retraso en el desarrollo u otro diagnóstico de salud mental.
- Sus ingresos no tienen importancia, pero debe incluir esta información en su solicitud.
- MA cubre muchos servicios que puede necesitar.
- La renovación es anual.**

18 años en adelante:

- A los 18 años, cuando solicita MA, se lo considera una familia de un integrante.
- Los ingresos de sus padres están separados de sus propios ingresos.
- Deberá volver a solicitar MA cuando cumpla 18 años.
- Se recomienda que envíe esta solicitud seis meses antes de cumplir 18 años.
- Deberá hacer la renovación anualmente.

Comuníquese con su Oficina de Asistencia del Condado (CAO) local

- Presente la solicitud por teléfono al 1-866-550-4355.
- Presente la solicitud en línea en compass.state.pa.us o descargue la solicitud.
- Presente la solicitud mediante la documentación en papel.
- En su solicitud, informe a la CAO si está presentándola para un niño (de 14 a 17 años) con discapacidades.

Envíe la documentación

- Complete la solicitud e incluya los ingresos de los padres (solo para niños de 14 a 17 años).
- Incluya una copia de su tarjeta del Seguro Social.
- Incluya una copia de su certificado de nacimiento.
- Incluya una copia de la documentación escrita del diagnóstico del médico o documentación médica reciente, si es necesario.
- Recordatorio: Esto debe hacerse anualmente.

Obtenga la notificación

- El aviso de elegibilidad debe enviarse en un plazo de 30 días y el plazo puede acortarse a cinco días si hay una "necesidad médica urgente", lo que debe ser indicado por su proveedor de tratamiento.
- Recibirá su tarjeta de MA.
- Recibirá una carta de bienvenida de HealthChoices.
- Si se le deniega la cobertura de MA, tiene derecho a apelar la decisión.

Comuníquese con su CAO local o con la línea de ayuda de Compass (800-692-7462) si tiene alguna pregunta.

Oficina de Asistencia del Condado de Lehigh

555 Union Boulevard
Suite 3
Allentown, PA 18109

Línea de ayuda para obtener
información sobre Medical
Assistance: 1-800-842-2020
Teléfono: 610-821-6509

Oficina de Asistencia del Condado de Northampton

201 Larry Holmes Drive
P.O. Box 10
Easton, PA 18044-0010

Línea gratuita:
1-800-349-5122
Teléfono: 610-250-1700

Puede encontrar información adicional sobre
cómo solicitar MA en: [dhs.pa.gov/citizens/
healthcaremedicalassistance](https://dhs.pa.gov/citizens/healthcaremedicalassistance)



Transiciones educativas

La planificación para la transición puede comenzar cuando tenga 14 años o menos. Se puede formar un equipo de transición para desarrollar una sección sobre transición en el Programa Educativo Individualizado (PEI) o el Plan 504. Esto ayuda a abordar sus metas para después de la escuela secundaria. El plan de transición entra en vigor a los 16 años. La educación pública gratuita y apropiada (Free Appropriate Public Education, FAPE) requiere que las escuelas brinden educación especial para satisfacer las necesidades únicas de un estudiante. La FAPE se proporciona para todos los estudiantes con discapacidades: es:

- hasta que completan sus requisitos de graduación o metas del PEI; o
- hasta que cumplen 21 años.

La escuela debe iniciar conversaciones con usted y sus cuidadores con respecto a sus planes para la educación escolar posterior a la escuela secundaria. También deben conversar sobre las opciones de empleo y vivienda. Lo mejor es incluir a los proveedores de tratamiento en el desarrollo de su PEI. Deben hacerse esfuerzos para revisar el PEI de otras maneras si esto no es posible.

Puede tener oportunidades adicionales para la educación continua y el desarrollo de habilidades después de la escuela secundaria. En estos programas, se ofrecen adaptaciones y apoyos. Algunas opciones viables son:

- Institución de educación superior de cuatro años
- Educación cooperativa
- Institución de educación superior comunitaria
- Escuelas vocacionales/técnicas/de oficios
- Programas de habilidades para la vida

Encontrará más detalles en la guía de recursos en línea.

Vida comunitaria

Los adultos con autismo pueden ser participantes activos en todas las áreas de la vida comunitaria. Esto incluye la participación en actividades sociales y recreativas, al igual que sus pares. Realmente, hay algo para cada persona, tan solo puede tomar un poco más de esfuerzo encontrar lo que está buscando. Asegúrese de buscar las oportunidades sociales que lo hacen más feliz.

Viajar

La capacitación para viajar es importante para adquirir independencia y tener un mayor acceso a la comunidad. Hay programas en los que se le enseña a viajar en todas las situaciones. En la guía de recursos en línea se mencionan algunos de estos programas.

Seguridad

A medida que se vuelve más independiente, querrá probar y hacer cosas nuevas. Es importante tener en cuenta su seguridad en todas las situaciones. Algunas habilidades de seguridad cuyo desarrollo debe considerarse son:

- Identificar personas desconocidas
- Identificar a los miembros de la comunidad que pueden brindarle ayuda
- Pedir ayuda
- Saber qué hacer si se pierde
- Comunicar su nombre, dirección, número de teléfono y persona de contacto de emergencia, ya sea verbalmente o con una tarjeta
- Usar un teléfono celular tanto para hacer llamadas como para enviar mensajes de texto

- Identificar espacios públicos frente a espacios privados
- Desplazarse por su vecindario, el centro de la ciudad y sus alrededores de manera segura
- Identificar artículos seguros o peligrosos en su hogar

Desarrolle un plan con las personas con las que vive para obtener apoyo adicional en caso de crisis. Tenga escrito su plan sobre cómo desea que lo ayuden durante una crisis. Estas son algunas cuestiones sobre las cuales reflexionar:

- ¿Cómo sabrá quién es el socorrista que ayudará en una emergencia?
- Visite su estación de policía, proveedor de servicios de ambulancia y cuerpo de bomberos locales.
- ¿Cómo son los uniformes de los servicios de emergencia?
- Haga preguntas sobre cómo podrían manejar una emergencia en su hogar.

Hay muchas preocupaciones de seguridad que deben considerarse y no pueden abordarse todas las situaciones. En la guía de recursos en línea hay información adicional que puede revisarse.

Desarrollo de habilidades para la vida independiente

A medida que se hace mayor, necesita ciertas habilidades que se pueden enseñar y aprender. Aquí hay varios ejemplos:

- Administración del dinero
- Tecnología y alfabetización informática
- Cuidado personal: buena higiene, cocina, lavado de ropa, limpieza del hogar
- Salud: actividad física, elección de alimentos, citas con el médico

- Comprender peligros potenciales, como las drogas, el sexo y los comportamientos abusivos
- Saber cuándo buscar atención médica, comunicar síntomas y cómo autogestionarse
- Cómo y cuándo tomar medicamentos
- Relaciones saludables: comunicación, manejo de conflictos, límites
- Socialización
- Transporte: ir a lugares
- Habilidades de empleo: cómo ser un buen empleado, habilidades para entrevistas
- Votar
- Administración del tiempo: citas, horario de clases/trabajo
- Regular sus emociones, controlar sus síntomas, ser consciente de sus desencadenantes

Pregunte a sus proveedores, escuela y apoyos sobre cómo desarrollar estas habilidades.

Vivienda y apoyo residencial

Deben formularse muchas preguntas al momento de pensar en su futura vivienda. Querrá pensar en lo siguiente:

- ¿En qué tipo de entorno se sentiría a gusto?
- ¿Necesitaría algún tipo de apoyo para vivir allí?
- El dinero y los ingresos pueden ser algo que debe tenerse en cuenta al tener estas conversaciones.
- En ciertos entornos, deberán considerarse otros factores, como el diagnóstico, la disponibilidad y los requisitos.

También hay diferentes tipos de arreglos de vivienda disponibles. Estos son algunos para considerar:

- Con familia.
- En un apartamento, casa o condominio, con o sin compañero(s) de cuarto.
- Vida independiente: una persona que vive de forma independiente en su propio hogar con apoyos para satisfacer necesidades específicas.
- Vida con apoyo* (vida semiindependiente): una persona que vive en su propia casa sola o con otras personas (compañeros de casa) y recibe servicios que satisfacen sus necesidades.
- Vida compartida*: una persona que vive en una casa privada de una familia anfitriona. La familia anfitriona brinda apoyo para las necesidades de la persona y ayuda a guiarla hacia la independencia.
- Arreglo de vivienda comunitaria*: varias personas no relacionadas viven juntas con personal en el lugar que está presente las 24 horas del día, los siete días de la semana. Se hace hincapié en las habilidades para la vida independiente y las actividades comunitarias.

**Estos programas requieren la participación de la Entidad Administrativa de cada condado. Puede obtener esta información de contacto en la guía de recursos en línea. Cada uno de estos entornos puede tener requisitos específicos que deberá cumplir, como estar involucrado con la oficina del condado. El pago de estos arreglos, como a través de una exención, puede tener algunas limitaciones sobre las que preguntar. Puede acceder a servicios de salud conductual en todos estos entornos.*

Cuidado de la salud física (SF)

Es posible que deba cambiar de médico a medida que se hace mayor. Su pediatra puede derivarlo a un médico de atención primaria (Primary Care Physician, PCP) que pueda satisfacer mejor sus necesidades. También puede comenzar a asistir a estas citas por su cuenta.

No hay un momento establecido en el que la transición sea mejor. Querrá considerar las siguientes preguntas cuando vaya a su propia cita:

- Pedir una derivación.
- Llamar a su seguro o consultar el sitio web del seguro.
- ¿Cómo haré un seguimiento de mis citas?
- ¿Puedo elegir entre citas en persona o por telesalud? Algunos médicos le ofrecen la posibilidad de tener una consulta con el médico en línea.
- ¿Mi médico utiliza un portal de pacientes en línea para cuestiones como citas, resurtido de medicamentos e historiales médicos? Si es así, ¿sé cómo usarlo?
- ¿Sé qué debo decir cuando llamo para programar una cita?
- ¿Cómo vuelvo a surtir mis medicamentos? Algunas opciones para volver a surtir los medicamentos son: portal de pacientes en línea, llamar al consultorio del médico o llamar a la farmacia.
- ¿Cómo consigo mi historial médico?
- ¿Qué debo llevar a mi primera cita? Cuando programe esta cita, asegúrese de preguntar qué documentos o elementos necesita llevar a esta cita. Algunos de los elementos que es posible que le pidan que lleve son: tarjetas de seguro, identificación con foto, documentación del médico que le fue solicitada, una lista de sus medicamentos y dosis, información de contacto de emergencia o documentos médicos legales, como un poder de atención médica.
- ¿Cuáles son mis derechos médicos



Es importante que sepa cuál es su compañía de atención administrada de SF. Asegúrese de tener una copia de su tarjeta de seguro de SF. Sepa cómo ponerse en contacto con ella. Consulte la sección anterior sobre seguros y MA.

Salud y bienestar

Es posible que haya contado con el apoyo o la ayuda de un adulto de confianza en las consultas con su médico. A medida que se convierte en adulto, puede decidir que desea ver a un médico por su cuenta. En las próximas dos secciones, encontrará algunas preguntas e ideas sobre las cuales reflexionar.

- ¿Puedo conservar a mi médico?
- ¿Cómo haré un seguimiento de mis citas?
- ¿Puedo elegir entre citas en persona o por telesalud?
- ¿Mi médico utiliza un portal de pacientes en línea para cuestiones como citas, resurtido de medicamentos e historiales médicos? Si es así, ¿sé cómo usarlo?
- ¿Sé qué debo decir cuando llamo para programar una cita?
- ¿Cómo vuelvo a surtir mis medicamentos?
- ¿Cómo consigo mi historial médico?
- ¿Qué debo llevar a mi primera cita?
- ¿Cuáles son mis derechos médicos?
- ¿Tengo un plan de crisis de salud mental? ¿Necesito uno?

Algunos de sus derechos médicos incluyen:

- Ser tratado con dignidad y respeto.
- Que se mantenga la confidencialidad de su tratamiento y otra información del miembro. Hay ciertas situaciones legales en las que es posible que esto no siempre ocurra.
- Que sus proveedores tratantes hablen entre sí con su permiso.
- Recibir información en un idioma que pueda entender y sin costo.

- Recibir una explicación clara de su afección y las opciones de tratamiento.
- Presentar libremente una queja o apelación, y obtener información sobre cómo hacerlo.
- Tener la posibilidad de elegir entre una variedad de proveedores.
- Declinar la participación en programas y servicios o retirarse de ellos.

Para obtener una lista completa de sus derechos, consulte el manual para miembros de sus seguros de salud física y del comportamiento.



Encontrar apoyos y servicios

Magellan es una compañía de atención administrada. Trabajamos con los condados de Lehigh y Northampton. Proporcionamos servicios de salud del comportamiento a aquellas personas que son elegibles para MA. Puede recibir estos servicios hasta los 21 años y puede continuar recibiendo otros servicios de nosotros después de cumplir 21 años. También puede obtener apoyo a través de la Oficina de Programas de Desarrollo o la Oficina de Autismo. Sus proveedores pueden brindarle asistencia con esta transición.

Aquí hay una lista de servicios actualmente disponibles para jóvenes en edad de transición.

- **Administración de casos (incluye la administración intensiva de casos, la coordinación de recursos y la administración combinada de casos)** – El objetivo de este servicio es ayudar a los miembros de Magellan a obtener acceso a recursos que incluyen educación, salud, vivienda, formación vocacional, transporte, defensa, cuidado de relevo, servicios recreativos y servicios de salud mental especializados (que incluyen atención psiquiátrica y terapia individual, familiar y grupal). Estos servicios se prestan en un consultorio. En las sesiones, se utilizan diversas técnicas y se brindan una vez por mes.
- **Terapia ambulatoria** – Incluye atención psiquiátrica y terapia individual, familiar y grupal, incluidas evaluaciones.
- **Servicios ambulatorios basados en la escuela** – Terapia ambulatoria y manejo de medicamentos en un entorno escolar.

- **Rehabilitación psiquiátrica para el espectro autista (18 años en adelante)** – Enseña habilidades para vivir, aprender, trabajar y socializar de forma personalizada o en grupos pequeños. Se respetan las elecciones individuales en el abordaje de las habilidades necesarias.
- **Servicios intensivos de salud del comportamiento (Intensive Behavioral Health Services, IBHS)** – Con los IBHS, se apoya a niños, jóvenes y adultos jóvenes con necesidades de salud mental, emocionales y del comportamiento. Estos servicios pueden recibirse hasta los 20 años. Los servicios pueden ser individuales, con el método de análisis del comportamiento aplicado (Applied Behavior Analysis, ABA) o grupales.
- **Programa de Transición a la Independencia (Transition to Independence Program, TIP) (de 16 a 24 años)** – Involucra y apoya a los jóvenes adultos con la planificación de su futuro.
- **Apoyo de pares certificados para jóvenes en edad de transición (Transition Age Youth Certified Peer Support, TAY CPS) (de 14 a 26 años) y Apoyo de pares certificados (18 años en adelante)** – El CPS trabajará con los adultos jóvenes para identificar recursos comunitarios, desarrollar habilidades organizativas y ayudar con la planificación del apoyo social.
- **Servicios basados en la familia (Family-based services, FBS)** – Combina la terapia individual y familiar con la familia como punto focal para el tratamiento intensivo a corto plazo, y también incluye apoyo en caso de crisis y administración de casos. Estos servicios pueden recibirse hasta los 20 años.
- **Programa de hospitalización parcial (Partial hospital program, PHP)** – Este programa funciona cinco días a la semana durante varias horas al día. Consta de terapia individual, grupal y familiar. También se dispone de un

psiquiatra para el manejo de medicamentos. Se enfoca en manejar los síntomas y mantener la estabilidad, al tiempo que se disminuyen los comportamientos de riesgo de la persona. Los servicios pueden brindarse en un entorno escolar o en un centro. Está disponible para adolescentes y adultos.

- **Centro de tratamiento residencial (Residential treatment facility, RTF)** – Para miembros menores de 21 años con varios síntomas de salud mental. Se utiliza normalmente cuando los servicios domésticos y comunitarios no han tenido éxito. El RTF utiliza terapia individual y grupal. La participación de la familia es esencial. Implica atención las 24 horas.
- **Hospitalización psiquiátrica** – Se proporciona tratamiento las 24 horas en un entorno hospitalario. Está destinada a aquellas personas que representan un peligro para sí mismas o para otros. Su duración prevista es por un corto plazo y el objetivo es atenuar los síntomas.
- **Tratamiento comunitario asertivo (Assertive Community Treatment, ACT)** – El ACT es una práctica basada en evidencia para adultos de 18 años en adelante que brinda tratamiento de salud mental con un equipo de profesionales en la comunidad. El objetivo del ACT es disminuir o eliminar los síntomas de la enfermedad mental que afectan la calidad de vida del miembro. El equipo del ACT brinda apoyo en caso de crisis las 24 horas, prescripción y control de medicamentos, empleo, apoyo de pares y terapia.
- **Equipo de tratamiento de diagnóstico dual (Dual Diagnosis Treatment Team, DDTT)** – El DDTT ofrece apoyo a adultos de 18 años en adelante que tienen enfermedades mentales y discapacidad intelectual graves. Las personas reciben asesoramiento, apoyo para encontrar vivienda, apoyo en caso de crisis y medicamentos.

- **Centro residencial de crisis (Crisis Residential Center, CR)** – Ofrece un servicio residencial a corto plazo las 24 horas e intervención inmediata para reducir la intensidad de la emergencia y los síntomas asociados, de modo que las personas puedan regresar a casa y reanudar su vida diaria. Es una alternativa a la hospitalización. Disponible para miembros de 18 años en adelante.
- **Rehabilitación residencial comunitaria (Community Residential Rehabilitation, CRR)** – Brinda apoyo terapéutico en hogares de acogida a niños y jóvenes menores de 18 años.
- **Tratamiento del trastorno por consumo de sustancias** – Al igual que para la salud mental, hay una serie de servicios de apoyos comunitarios, ambulatorios, ambulatorios intensivos, de hospitalización parcial, residenciales y para pacientes hospitalizados destinados a apoyar el recorrido de recuperación de un adulto joven con un trastorno por consumo de sustancias. Estos servicios están disponibles para niños, adolescentes y adultos.
- **Especialista certificado en recuperación (Certified Recovery Specialist, CRS) (18 años en adelante)** – Una credencial para personas con experiencia personal en su propia recuperación del trastorno por consumo de sustancias. Al ofrecer información sobre el proceso de recuperación en función de su propia experiencia, los especialistas en recuperación pueden brindar una perspectiva única al mismo tiempo que proporcionan servicios de apoyo de recuperación. El CRS no es un patrocinador, administrador de casos o terapeuta, sino más bien un modelo a seguir, mentor, defensor y motivador.

Consideraciones legales

Puede tener control sobre muchas áreas de su vida a los 18 años. Tener el control puede comenzar tan pronto como a los 14 años. Muchos de estos aspectos requieren una planificación previa.

Esta planificación podría involucrar al sistema legal. Algunas consideraciones clave son:

- Vivienda
- Ingresos
- Objetivos de educación y formación
- Empleo
- Seguro de salud y cualquier necesidad continua de salud o salud del comportamiento
- Documentos vitales (certificado de nacimiento, identificación con foto/ emitida por el estado, tarjeta del Seguro Social, información del seguro médico, historial médico)
- Uso del sistema legal
- Directiva anticipada de atención médica (mental/ física)

Tutela

- A los ojos de la ley, incluso una persona con una discapacidad significativa del desarrollo, cognitiva o de salud mental tiene permitido legalmente tomar decisiones en su propio nombre a la edad de 18 años o más.
- La única forma en que los padres pueden seguir tomando decisiones por sus hijos es convirtiéndose en sus tutores legales. La tutela es una disposición ordenada por un tribunal en la que a una persona se le otorga la autoridad legal para tomar decisiones en nombre de otra persona.
- Es posible que haya algunas áreas en las que su cuidador tome algunas decisiones por/con usted y otras áreas en las que usted aún pueda tomar sus propias decisiones.

- Algunas de estas áreas son: asuntos médicos, educación, dinero, arreglos de vivienda y decisiones legales, por nombrar algunas.

Existen diferentes disposiciones de tutela. Un abogado puede ser un recurso útil para guiarlos a usted y a su cuidador a través de este proceso.

- Para obtener más información legal sobre la tutela, puede consultar el documento "A Guide for Transition to Adulthood", de Organization for Autism Research, en, researchautism.org/resources/a-guide-for-transition-to-adulthood/.

Fideicomiso para necesidades especiales

Este fideicomiso mantiene activos para un beneficiario con necesidades especiales. Consulte a un abogado para obtener apoyo e información adicionales. Estos son algunos datos básicos:

- Se puede usar para recibir beneficios públicos, como la Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI) o Medicaid, para complementar sus ingresos sin afectar su elegibilidad para recibir beneficios.
- Un fideicomiso para necesidades especiales puede garantizar que el dinero estará disponible para usted durante toda su vida y que dicho dinero no afectará su acceso a los beneficios sujetos a la comprobación de recursos.
- El fideicomisario, a menudo el padre o la madre, es designado para administrar el fideicomiso en beneficio del niño.
- Este fideicomiso no afecta sus beneficios, como SSI/SSDI.

Seguro Social

- La Administración del Seguro Social (SSA) tiene dos tipos de beneficios para personas con discapacidades mayores de 18 años: Seguridad de Ingreso Suplementario (Supplemental Security Income, SSI) y Seguro de Incapacidad del Seguro Social/Beneficios para Hijos Adultos Discapacitados (Social Security Disability Insurance, SSDI).
- Para calificar para estos programas, debe cumplir con la definición de persona discapacitada de la Administración del Seguro Social.
- Se le pedirá que presente historiales médicos.
- Además, se le pedirá que se someta a un examen financiado por la SSA. Este proceso puede demorar varios meses, por lo que debe comunicarse con la SSA aproximadamente seis meses antes de cumplir 18 años.
- El SSI está disponible para personas cuyas discapacidades les impiden tener un empleo remunerado.
- Para ser elegible, existen requisitos de ingresos y debe tener un ingreso mensual limitado.
- El SSDI proporciona complementos de ingresos a las personas que tienen una capacidad restringida para trabajar debido a una discapacidad.
- A diferencia del SSI, este beneficio está disponible independientemente de los ingresos y recursos de la persona.

Puede encontrar más información sobre el Seguro Social en nuestra guía de recursos en línea.

Beneficiario representante

- Una persona u organización designada por la SSA para recibir los beneficios de SSI/SSDI de cualquier persona que necesita ayuda para administrar su dinero.
- La SSA designa a esta persona u organización como beneficiario para administrar sus beneficios.
- Su beneficiario puede ser alguien que usted conoce.

Consulte la guía de recursos en línea para obtener más información sobre quién puede cumplir el rol de beneficiario.

Cuentas ABLE

Las cuentas ABLE son un tipo de cuenta de ahorros. Son una opción para ahorrar dinero para usted y su familia. Los ingresos obtenidos por las cuentas no estarán sujetos a impuestos. Las contribuciones a las cuentas pueden ser hechas por cualquier persona. Se pueden utilizar para diversos gastos para personas con discapacidades. No ponen en riesgo a los beneficios. Consulte la guía de recursos en línea para obtener más información.

Poder notarial (PN)

- Un PN es una opción en la que identifica a alguien para que tome decisiones en su nombre según los términos acordados en un documento legal.
- Esta es una de las decisiones a tener en cuenta durante este tiempo de transición a la edad adulta.
- Con un PN, los tribunales no están involucrados.
- Usted mantiene más control sobre las decisiones que con un acuerdo de tutela y, como resultado, esta opción es más común entre personas más independientes.

Empleo

El empleo es otro tema que debe considerarse durante estos años de transición.

- Mientras esté en la escuela secundaria, es posible que desee informarse sobre posibles carreras profesionales futuras.
- Haga una lista de sus intereses y fortalezas y, luego, compárelos con los tipos de trabajos que están disponibles para encontrar el que mejor se adapte.
- Trate de aprender sobre esas áreas profesionales específicas tanto como sea posible y continúe desarrollando las habilidades que le permitirán tener éxito en el lugar de trabajo.
- Hay muchas opciones de empleo diferentes para las personas con autismo.

Esta sección no se limita al empleo remunerado, sino que también puede incluir oportunidades de voluntariado.

Deberá aprender las habilidades adecuadas en el lugar de trabajo. Esto no se relaciona solo con el trabajo en sí, sino que también debe aprender sobre habilidades sociales. Las reglas de un entorno de trabajo también son importantes. Algunos ejemplos de estas habilidades son:

- Iniciar y finalizar interacciones con compañeros de trabajo.
- Comprender y respetar los límites.
- Hacer preguntas cuando se necesita ayuda o aclaraciones.
- Ser capaz de comunicar sus necesidades y las adaptaciones que necesita para trabajar.

- Ser paciente en situaciones que pueden ser frustrantes.
- Aprender las mejores formas de responder cuando está ofuscado (es decir, tomar descansos en un espacio tranquilo o caminar afuera para tomar aire fresco).
- Mantener una higiene adecuada.
- Saber qué temas son apropiados en el lugar de trabajo y cuáles deben mantenerse en privado.

Recuerde que aprender estas habilidades será un proceso continuo. La guía de recursos en línea contiene enlaces a través de los que puede obtener información adicional. También encontrará una lista de verificación de PaTTAN.

Oficina de Rehabilitación Vocacional

La Oficina de Rehabilitación Vocacional (OVR) de Pensilvania brinda servicios de rehabilitación vocacional.

- La OVR ayuda a las personas con discapacidades a obtener empleo, conservarlo o prepararse para él.
- La OVR proporciona servicios a personas elegibles con discapacidades, tanto directamente como a través de una red de proveedores aprobados.
- Los servicios se brindan de forma individualizada.
- Las personas que tienen entre 14 y 18 años pueden participar con el permiso de los padres.
- Durante las entrevistas presenciales, el consejero de la OVR ayuda a las personas a seleccionar sus metas y servicios vocacionales, y sus proveedores de servicios vocacionales.
- Se recomienda que comience el proceso de referencia dos años antes de graduarse de la escuela secundaria, pero puede hacerlo antes.

Para encontrar una oficina local, visite portal.state.pa.us/portal/server.pt?open=514&objID=606620&mode=2

Transporte

Es importante pensar en cómo llegará a los lugares. Esto lo llevará a lograr una mayor independencia y también obtendrá un mayor acceso a la comunidad.

- Algunas de las opciones incluyen el transporte público o los viajes compartidos.
- También querrá considerar la posibilidad de conducir usted mismo.

Conducir

Aprender a conducir puede ser emocionante y aterrador. Se requiere un cierto conjunto de habilidades para poder hacerlo bien. Algunas cuestiones que debe tener en cuenta para decidir si desea conducir son:

- ¿Soy bueno siguiendo las reglas?
- ¿Comprendo que hay consecuencias para mis acciones?
- ¿Evito riesgos innecesarios?
- ¿Resisto la presión de grupo?
- ¿Me tomo en serio la responsabilidad?
- ¿Tengo un tiempo de reacción rápido?
- ¿Tengo buena coordinación?

Hay recursos locales para obtener ayuda. Consulte la guía de recursos en línea para encontrar recursos de conducción y transporte..

Programa de Transporte de Medical Assistance (MATP)

- Los programas MATP ayudan a las personas mayores, las personas con discapacidades y las personas que necesitan asistencia a concurrir a las citas médicas.
- Otros grupos de personas también pueden tener cobertura según el lugar donde vivan y sus necesidades.
- En la guía de recursos en línea, encontrará una solicitud en línea que debe completarse para solicitar los servicios del MATP.
- Se le pedirá que identifique sus necesidades y, luego, la plataforma de solicitud enviará las respuestas directamente al proveedor de transporte apropiado.
- El proveedor de transporte puede solicitar información adicional antes de aprobar la solicitud de servicio.
- El proceso de solicitud no tiene costo, pero es posible que se le cobre una tarifa por viaje o una tarifa por los servicios de transporte.
- El proveedor de transporte analizará las tarifas requeridas con usted cuando programe el servicio con ellos.

Aspecto social, recreación, espiritualidad y comunidad

Hay diversas actividades en la comunidad que le brindan la oportunidad de conectarse con otras personas mientras hace algo que disfruta.

- Además del tiempo que pasa en la escuela o en el trabajo, ¿cómo quiere pasar su tiempo libre?
- ¿Cuáles son algunos de los pasatiempos o las actividades que disfruta?
- ¿Está buscando conocer a más personas a las que les gustan las mismas actividades que a usted?
- Algunos ejemplos de conexiones sociales en la comunidad pueden incluir un centro social local.
- Otras actividades podrían llevarse a cabo en un lugar de culto religioso.
- También puede asistir a una reunión de MYLIFE de Magellan.

Encontrará más información sobre estas opciones en la guía de recursos en línea.

Contactos en redes sociales en línea

A veces, es posible que le resulte más fácil socializar a través de las redes sociales. Algunas organizaciones tienen clases específicas para enseñarle formas seguras y divertidas de usar Internet. A continuación, se presentan algunos consejos de seguridad para el uso de redes sociales de la Comisión Federal de Comercio (Federal Trade Commission, FTC):

- Piense en mantener cierto control sobre la información que publica: considere la posibilidad de restringir el

acceso a su página o cuenta a un grupo selecto de personas.

- No publique su nombre completo, número del Seguro Social, dirección, número de teléfono, cuenta bancaria o información de la tarjeta de crédito.
- No use su nombre, edad o ciudad de residencia como su nombre de pantalla o nombre de cuenta.
- Publique solo información sobre usted que no le incomode que otras personas vean y conozcan.
- Recuerde que una vez que publica información en línea, no puede retirarla.
- Algunas personas mienten sobre quiénes son realmente cuando están en línea.
- Si va a reunirse con un amigo en línea en persona por primera vez, hágalo en un lugar público durante el día con amigos en los que confíe y dígame a un adulto a dónde va.
- Confíe en su instinto si tiene sospechas.

Visite este sitio web para obtener más información sobre cómo protegerse en línea: <https://consumer.ftc.gov/identity-theft-and-online-security/protecting-kids-online>



Oficina de Programas de Desarrollo (ODP)

- La ODP es un programa para apoyar a los residentes de Pensilvania que tienen discapacidades intelectuales, autismo o retrasos en el desarrollo, o que son médicamente complejos, para que logren una mayor independencia y tengan más opciones y oportunidades en sus vidas.
- La oficina busca mejorar continuamente un sistema eficaz de servicios y apoyos accesibles que sean flexibles, innovadores y centrados en la persona.

Aquí, se proporciona más información sobre la ODP y datos de contacto importantes para que haga cualquier pregunta:

- Condado de Northampton: 610-829-4800; condado de Lehigh: 610-782-3200.
- Proporcione información demográfica básica y solicite que se realice una admisión para los Programas de Desarrollo.
- Se le pedirá que presente los siguientes documentos: acta de nacimiento, tarjeta del Seguro Social, tarjetas de seguro, documentos de tutela (si corresponde), evaluación y evaluación estandarizada del funcionamiento adaptativo (es decir, Vineland, ABAS).
- Se lo conectará con un trabajador de admisión del condado que lo guiará a través de cualquier otra información o documentos que se necesiten para completar este proceso.
- Una vez que se obtenga toda la información solicitada, un asesor de elegibilidad revisará los documentos y tomará una determinación de elegibilidad.

- Si se lo considera elegible, elegirá una organización de coordinación de apoyos con la que trabajar.

Coordinación de apoyos

Los coordinadores de apoyo (Supports Coordinators, SC) pueden ayudarlo a encontrar servicios. También pueden ayudarlo a encontrar formas de satisfacer sus necesidades.

Un coordinador de apoyos (SC) tiene tres funciones

- Localizar servicios y apoyos: averiguar, conectar, organizar y obtener servicios.
- Coordinar el desarrollo y la gestión de su plan de objetivos.
- Monitorear la seguridad y los servicios.

Exenciones

- “Exenciones” es un término abreviado para el Programa de Exenciones Basado en el Hogar y la Comunidad de Medicaid.
- Este programa proporciona fondos para la prestación de apoyos y servicios destinados a ayudarlo a vivir en su hogar y comunidad.

La financiación de la exención por discapacidad intelectual/autismo es una combinación de dinero estatal y federal. A nivel estatal, la financiación está regulada por la ODP. A nivel federal, está regulada por los CMS. La participación en las Exenciones depende de la necesidad. También depende de la disponibilidad de fondos de las Exenciones. La financiación de la exención no es un derecho. La elegibilidad de admisión inicial no significa que recibirá una exención.

Unidades de calidad de atención médica (HCQU)

- Las Unidades de calidad de atención médica (Health Care Quality Units, HCQU) trabajan para apoyar y mejorar la información y el conocimiento sobre la salud en el sistema de servicios comunitarios sobre discapacidad intelectual.
- Esto se hace mediante el desarrollo de capacidades y competencias dentro de los sistemas de atención de la salud física y conductual.
- También desarrollan la capacidad y competencia de las partes interesadas del sistema de discapacidades intelectuales (DI).

Consulte la guía de recursos en línea para obtener más información.

La discriminación es ilegal

Magellan* respeta la ley. Tratamos a todas las personas por igual. No discriminamos a nadie con base en la raza, el color, la nacionalidad de origen, la edad, la discapacidad o el sexo.

Brindamos ayuda y servicios gratuitos a personas con discapacidades. Queremos que todas las personas puedan comunicarse con nosotros fácilmente. Ofrecemos intérpretes de lenguaje de señas calificados e información escrita en muchos formatos (como letra grande, audio, formatos electrónicos accesibles y otros formatos).

También brindamos servicios de idioma gratuitos a personas cuyo idioma principal no sea el inglés. Ofrecemos intérpretes calificados e información por escrito en otros idiomas.

Comuníquese con nosotros al 1-800-424-3515 (TTY: Servicio de retransmisión de PA al 711) si necesita alguno de estos servicios.

Si considera que no le hemos brindado estos servicios o que lo hemos discriminado de alguna otra forma, puede presentar un reclamo ante:

**Civil Rights Coordinator,
Corporate Compliance Department**

8621 Robert Fulton Drive

Columbia MD 21046

1-800-424-7721

compliance@magellanhealth.com

Puede presentar un reclamo de tres formas: en persona, por correo postal y por correo electrónico.

El coordinador de derechos civiles está disponible si necesita ayuda.

Asimismo, puede presentar una queja ante la Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE. UU. Puede hacerlo en línea en ocrportal.hhs.gov/ocr/portal/lobby.jsf. O por correo postal o teléfono.

U.S. Department of Health and Human Services

200 Independence Avenue, SW
Room 509F, HHH Building
Washington, D.C. 20201
1-800-368-1019
TDD: 1-800-537-7697

Los formularios de quejas están disponibles en línea. Puede encontrarlos en hhs.gov/ocr/office/file/index.html.

** Magellan hace referencia a todas las subsidiarias y filiales correspondientes de Magellan Health, Inc., entre las que se incluye, entre otras, Magellan Healthcare, Inc.*

Servicios de acceso lingüístico

Inglés

ATTENTION: If you speak a language other than English, language assistance services, free of charge, are available to you. Call: 1-800-424-3515 (TTY: PA Relay 7-1-1).

Español

ATENCIÓN: Si habla español, tiene a su disposición servicios gratuitos de asistencia lingüística. Llame al 1-800-424-3515 (TTY: PA Relay 7-1-1).

Ruso

ВНИМАНИЕ: Если вы говорите на русском языке, то вам доступны бесплатные услуги перевода. Звоните 1-800-424-3515 (телетайп: PA Relay 7-1-1).

Chino

注意：如果您使用繁體中文，您可以免費獲得語言援助服務。請致電 1-800-424-3515 (TTY: PA Relay 7-1-1)。

Vietnamita

CHÚ Ý: Nếu bạn nói Tiếng Việt, có các dịch vụ hỗ trợ ngôn ngữ miễn phí dành cho bạn. Gọi số 1-800-424-3515 (TTY: PA Relay 7-1-1).

Árabe

ملحوظة: إذا كنت تتحدث اذكر اللغة، فإن خدمات المساعدة اللغوية تتوافر لك بالمجان. اتصل برقم 1-800-424-3515 (رقم هاتف الصم والبكم: PA Relay 7-1-1).

Nepalí

ध्यान दिनुहोस्: तपार्इंले नेपाली बोल्नुहुन्छ भने तपार्इंको निम्ति भाषा सहायता सेवाहरू निःशुल्क रूपमा उपलब्ध छ । फोन गर्नुहोस् 1-800-424-3515 (टिटिवाइ: PA Relay 7-1-1).

Coreano

주의: 한국어를 사용하시는 경우, 언어 지원 서비스를 무료로 이용하실 수 있습니다. 1-800-424-3515 (TTY: PA Relay 7-1-1) 번으로 전화해 주십시오.

Camboyano/Khmer

ប្រយ័ត្ន: បើសិនជាអ្នកនិយាយ ភាសាខ្មែរ, សេវាជំនួយផ្នែកភាសា ដោយមិនគិតយូល គឺអាចមានសំរាប់អ្នក។ ចូរ ទូរស័ព្ទ 1-800-424-3515 (TTY: PA Relay 7-1-1).

Francés

ATTENTION : Si vous parlez français, des services d'aide linguistique vous sont proposés gratuitement. Appelez le 1-800-424-3515 (ATS: PA Relay 7-1-1).

Birmano

သတိပြုရန် - အကယ်၍ သင်သည် မြန်မာစကားကို ပြောပါက၊ ဘာသာစကား အကူအညီ၊ အခမဲ့၊ သင့်အတွက် စီစဉ်ဆောင်ရွက်ပေးပါမည်။ ဖုန်းနံပါတ် 1-800-424-3515 (TTY: PA Relay 7-1-1) သို့ ခေါ်ဆိုပါ။

Criollo haitiano

ATANSYON: Si w pale Kreyòl Ayisyen, gen sèvis èd pou lang ki disponib gratis pou ou. Rele 1-800-424-3515 (TTY: PA Relay 7-1-1).

Portugués

ATENÇÃO: Se fala português, encontramos serviços linguísticos, grátis. Ligue para 1-800-424-3515 (TTY: PA Relay 7-1-1).

Bengali

লক্ষ্য করুনঃ যদি আপনি বাংলা, কথা বলতে পারেন, তাহলে নিঃখরচায় ভাষা সহায়তা পরষিবো উপলব্ধ আছে। ফোন করুন 1-800-424-3515 (TTY: PA Relay 7-1-1).

Albanés

KUJDES: Nëse flitni shqip, për ju ka në dispozicion shërbime të asistencës gjuhësore, pa pagesë. Telefononi në 1-800-424-3515 (TTY: PA Relay 7-1-1).

Gujarati

સુચના: જો તમે ગુજરાતી બોલતા હો, તો નન:શુલ્ક ભાષા સહાય સેવાઓ તમારા માટે ઉપલબ્ધ છે. ફોન કરો 1-800-424-3515 (TTY: PA Relay 7-1-1).

Tailandés

ข้อควรทราบ: หากคุณใช้ภาษาอื่นที่ไม่ใช่ภาษาอังกฤษ เรามีบริการช่วยเหลือด้านภาษาจัดให้ฟรีสำหรับคุณ ติดต่อ: 1-800-424-3515 (TTY: PA Relay 7-1-1).

